



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECCIÓN ASEO, ORNATO Y MANTENCION
DEPARTAMENTO DE MANTENCION
SECCION TECNICA

ASEO O COMPRA

N° A

N° 1

Providencia, Lunes, 04 de Enero de 2016

SEÑORES: **COMERCIAL Y SERVICIOS BORLON LTDA.**
 DIRECCION: **MANUEL MONTT 1118**
 R.U.T.: **76280990-7** Fono: **8439 2255 Raul** Fax: **N/T**
 CIUDAD: **SANTIAGO**

SOLICITADO: **DEPTO. MANTENCION** C.C.: **Autorizado Sr.: ADEL CIPAGAUTA VALENZUELA**
 FINALIDAD: **DEPTO. MANTENCION - GASOLINA MAQUINARIAS - MEMO #801**

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO: Oficio N°: **0** C. Hda.: **0** Acuerdo N° **0** N° Fecha:

PUESTO EN: **LOCAL PROVEEDOR,**

Entregar la mercadería con Guía de Despacho

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION	P. UNITARIO	TOTAL
	40	LTS	GASOLINA 95 OCTANOS	607,56	24.302,52
	30	LTS	GASOLINA 95 OCTANOS	605,88	18.176,47
	30	LTS	GASOLINA 95 OCTANOS	606,72	18.201,68
Montos inferiores a 3 UTM no es obligatorio publicarlo en el Portal / Art. 8, letra h) y Art. 53, letra a) del D.H. 250					
				DESC.	,0
				NETO	60.681,0
				IVA	11.529,0
				TOTAL TOTAL \$	72.210,0

CONDICIONES GENERALES

La Factura debe ser extendida en detalle, desglosándose por servicios o artículos con sus respectivos valores unitarios y cantidades.

Para ser pagada, la factura deberá extenderse en triplicado, todas debidamente canceladas, adjuntando la presente Orden de Compra.

Los pagos de facturas serán 30 días, considerando como fecha de emisión la indicada por el Fechador de Recepción.

Las facturas deberán remitirse directamente al Depto. solicitando para su V° B°

Facturar a Municipalidad de Providencia. Dirección: Pedro de Valdivia N° 963, R.U.T.: 69.070.300 - 9

Sólo se cancelarán las obligaciones contraídas a los proveedores originales y no se harán admisibles cesiones de créditos a favor de terceros o factoring.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
JEFE
 DADM DEPARTAMENTO DE MANTENCION

Jefe Depto. de Mantención

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
 DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y MANTENCION

Director de Aseo, Ornato y Mantención

COMPROBANTE DE SALDOS PRESUPUESTARIOS

COD. PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/COMPRA	SALDO PRESUPUESTARIO
2152203001010-1	130201 304.600.000	700.957	72.210	303.954.623

Memorandum N° 801 /
 Antecedente : No hay.
 Materia : Adquisición de combustible.

PROVIDENCIA, 4 de Enero de 2016.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN (S)
A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

PROCESO (sólo procesos certificados CASSO): **MANTENCION MECANICA**

INSUMO CRITICO (procesos certificados CASSO) SI NO

SOLICITUD	1	*Materia (Que)	Gasolina 95 octanos					
	2	*Objeto (Para qué)	Motobombas y Máquina Orilladora					
	3	*Fundamento (Por qué)	Operación de maquinaria					
	4	* Chilecompra (Si/No)	No aplica					
ESPECIFICACIONES TECNICAS / BASES DE LICITACION	5	*Tipo de Producto	Combustible					
	6	*Calidad Requerida (materiales de fabricación, espesor etc.)	No aplica					
	7	Características Físicas (peso, color, volumen, diseño, formas, etc.)	No aplica					
	8	*Cantidad (en unidad, por caja, kilogramos, etc.)	100 Litros Gasolina 95 Octanos .					
	9	Requisitos (sólo para servicios: ej. calificación del personal)	No aplica					
	10	Lugar y Forma de Entrega (Unidad o Persona que recibe, entrega total o parcializada y fecha de actividad, si corresponde.)	Av. Manuel Montt N° 1118					
	11	Plazo de garantía (garantía mínima solicitada)	No aplica					
	12	Multas (si corresponde)	No aplica					
	13	*Criterios de evaluación Los criterios a utilizar dependerán del bien o servicio a adquirir, los expuestos en cuadro que se señala a continuación son a modo de ejemplo (Si el criterio precio es inferior a un 40% debe contar con v°/b° del Sr. Contralor)	Criterios	%	Experiencia			
			Precio		Plazo de entrega			
			Servicio post Venta		Otros			
			Calidad		Oficio N° 5239			100
					Total			100%
14	Visita a terreno (lugar, persona a cargo, fecha y hora)	No aplica						
15	Contacto (Nombre, teléfono, email)	Víctor Caro/Fono: 24454137/ vcaro@providencia.cl						
16	Otros antecedentes u observaciones	Art. 8° letra h) Ley 19886 y Art. N° 53 letra a) DH.250. Compras menores a 3 UTM. Se adjunta Guías N° 24495, 20248, 20268 y 25016						
17	*Imputación Presupuestaria	Cuenta Presupuestaria	215	22	03	001	010	
		Centro de Resultado	13.02.01					
		Subprograma	01					

Nota: * Campos Obligatorios a llenar. En caso de no ser necesario llenar un campo indicar "no aplica."

Saluda atentamente a Ud.,

VICTOR CARO FERNANDEZ
 Jefe Departamento de Mantencción (s)

Uso exclusivo de la Dirección.

SE RESUELVE LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE PRECEDE

ADEL CIPAGAUTA VALENZUELA
 Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención(s)

FECHA 22 / 1 / 16

SI

NO

COMERCIAL Y SERVICIOS BORLOM LTDA.
 Casa Matriz: COMERCIAL Y SERVICIOS BORLO
 Sucursal: Manuel Montt 1118
 Ciudad: Santiago
 GIRO: Venta al por menor de combustibl

R.U.T.: 76280990-7

FACTURA ELECTRÓNICA

133
 22-1-16 N° 24495

PROVIDENCIA

Señor(es)	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	Fecha de Emisión	05/01/2016	Hora:	14:10:03
Giro	MUNICIPALIDAD	Condición de Pago			
Rut	69070300-9	Fecha de Vencimiento			
Dirección	PEDRO DE VALDIVIA 963 0	Vendedor/Responsable	3857		
Comuna	Providencia	Patente			
Ciudad		Vehículo	TAMBOR O BIDON		
Teléfono					

Por cuenta de: Compañía de Petroleos de Chile COPEC S.A. RUT: 99520000-7

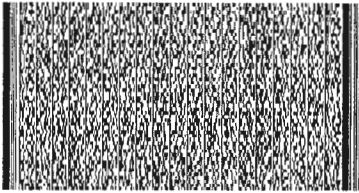
Cantidad	Producto	P. Unitario	Imp. Esp. V.	Imp. Esp. F.	FEPP	Total
10,00	Gas 95 SP	372,18	10,3756	269,7300	0,0000	3.722
	Suma de sus pagos:	7.230				
	Vuelto:	0				



TOTAL: Siete mil doscientos treinta Pesos

Las facturas no canceladas dentro del plazo acordado devengarán el interés máximo legal. En caso de no pago de este documento se publicará su mora en el boletín de informes comerciales

Subtotal	3.722
FEPC	0
IEV	104
IEF	2.697
IVA	707
TOTAL	7.230



Timbre electrónico SII
 Res. 083 del 13-09-2013
 Verifique documento www.sii.cl

NOMBRE:	
R.U.T:	05/01/2016
FECHA:	
RECINTO:	6370 - 66240962
FIRMA:	
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4° y la letra c) del Artículo 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."	
Art. 160 del código de comercio: No reclamándose contra el contenido de esta factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada.	

COMERCIAL Y SERVICIOS BORLOM LTDA.
 Casa Matriz: COMERCIAL Y SERVICIOS BORLO
 Sucursal: Manuel Montt 1118
 Ciudad: Santiago
 GIRO: Venta al por menor de combustibl

R.U.T.: 76280990-7

FACTURA ELECTRÓNICA

734
 2016 N° 20248

PROVIDENCIA

Señor(es)	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	Fecha de Emisión	06/01/2016	Hora:	11:17:43
Giro	MUNICIPALIDAD	Condición de Pago			
Rut	69070300-9	Fecha de Vencimiento			
Dirección	PEDRO DE VALDIVIA 963 0	Vendedor/Responsable	3857		
Comuna	Providencia	Patente	DS2657		
Ciudad		Vehículo	CAMION		
Teléfono					

Por cuenta de: Compañía de Petroleos de Chile COPEC S.A. RUT: 99520000-7

Cantidad	Producto	P. Unitario	Imp. Esp. V.	Imp. Esp. F.	FEPP	Total
30,00	Gas 95 SP	372,18	10,3756	269,7300	0,0000	11.165
Suma de sus pagos:		21.690				
Vuelto:		0				

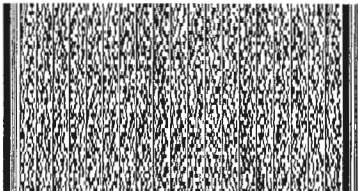


TOTAL:

Veintiun mil seiscientos noventa Pesos

Las facturas no canceladas dentro del plazo acordado devengarán el interés máximo legal. En caso de no pago de este documento se publicará su mora en el boletín de informes comerciales

Subtotal	11.166
FEPC	0
IEV	311
IEF	8.092
IVA	2.121
TOTAL	21.690



Timbre electrónico SII
 Res. 083 del 13-09-2013
 Verifique documento www.sii.cl

NOMBRE:	JULIO
R.U.T.:	[REDACTED]
FECHA:	06/01/2016
RECINTO:	6370 - 66240962
FIRMA:	
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4° y la letra c) del Artículo 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) han sido recibidos."	
Art. 160 del código de comercio: No reclamándose contra el contenido de esta factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada.	

COMERCIAL Y SERVICIOS BORLOM LTDA.
 Casa Matriz: COMERCIAL Y SERVICIOS BORLO
 Sucursal: Manuel Montt 1118
 Ciudad: Santiago
 GIRO: Venta al por menor de combustibl

R.U.T.: 76280990-7

FACTURA ELECTRÓNICA

27-1-16 N° 25016

PROVIDENCIA

Señor(es)	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	Fecha de Emisión	19/01/2016	Hora:	09:44:48
Giro	MUNICIPALIDAD	Condición de Pago			
Rut	69070300-9	Fecha de Vencimiento			
Dirección	PEDRO DE VALDIVIA 963 0	Vendedor/Responsable	1418		
Comuna	Providencia	Patente	DS2657		
Ciudad		Vehículo	CAMION		
Teléfono					

Por cuenta de: Compañía de Petroleos de Chile COPEC S.A. RUT: 99520000-7

Cantidad	Producto	P. Unitario	Imp. Esp. V.	Imp. Esp. F.	FEPP	Total
30,00	Gas 95 SP	380,06	0,0000	269,7300	0,0000	11.402
	Suma de sus pagos:	21.660				
	Vuelto:	0				

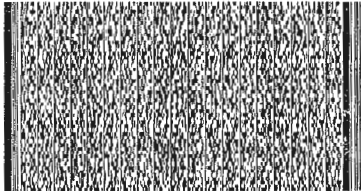


TOTAL:

Veintiun mil seiscientos sesenta Pesos

Las facturas no canceladas dentro del plazo acordado devengarán el interés máximo legal. En caso de no pago de este documento se publicará su mora en el boletín de informes comerciales

Subtotal	11.402
FEPC	0
IEV	0
IEF	8.092
IVA	2.166
TOTAL	21.660



Timbre electrónico SII
 Res. 083 del 13-09-2013
 Verifique documento www.sii.cl

NOMBRE:	
R.U.T:	FECHA: 19/01/2016
RECINTO: 6370 - 66240962	FIRMA:
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4° y la letra c) del Artículo 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibidos;"	
Art. 160 del código de comercio: No reclamándose contra el contenido de esta factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada.	